MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 16/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS Y LUBRICANTES PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL ID 314.892"

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las ocho horas con treinta minutos, del dieciséis de agosto del año dos mil dieciséis, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: **la Srta. Ramona Sánchez- Auxiliar de la UOC y la Lic. María Laura Dejesús Enciso – Encargada de la UOC.**

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que esta apertura corresponde al segundo acto de apertura, por realizarse la prorroga en la primera fecha estipulada en el llamado ya que no se habían presentado ningún oferente según el art 34 de la Ley 2051/03 y que a la fecha estimada según Adenda 01 de 05 agosto del año en curso se ha recibido en la oficina de la U. O. C. un solo sobre por lo que se realiza la apertura del mismo.

Seguidamente se procede a la apertura de la oferta recibida cuyo detalle se describe en el siguiente cuadro:

Orden	Empresa	Monto de Oferta
1	KOCHI RULEMANES A. G. S. R. L.	Gs. 44.460.886 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta mil ochocientos ochenta y seis)

Verificación Cuantitativa de Documentos	EMPRESA
	KOCHI RULEMANES A. G. S. R. L.
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad o Documentos que acredite la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente-RUC)	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 2051/03, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños, niñas y adolescentes referente a trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	PRESENTA

Siendo las nueve horas con treinta minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes.

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC

Srta. Ramona Sánchez
Aux. de la UOC